<u>Migrantes venezolanos: así podrán convalidar títulos de estudio en</u> <u>Colombia</u>

El Espectador (Colombia)
18 noviembre 2021 jueves

Copyright 2021 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2021 El Espectador, Colombia Derechos reservados

Length: 721 words

Byline: Redacción Internacional

Body

En Colombia hay 1'842.390 migrantes venezolanos registrados, de acuerdo con el último informe de Migración Colombia. De ellos 4 de cada 10 son menores de edad y el resto corresponde a adultos jóvenes que llegan con estudios realizados en su país, pero que no logran validar sus títulos debido a la situación en <u>Venezuela</u>, la falta de representación consular en Colombia y el caos administrativo que reina en varias instituciones venezolanas.

Le puede interesar: Cambio climático, ¿el próximo causante de la migración venezolana?

Uno de los principales problemas que dicen los migrantes venezolanos en Colombia es que no logran acceder a estudios y empleos formales justamente porque no pueden cumplir con los requisitos que se exigen en el país para convalidar sus títulos.

Para intentar ayudar a resolver el problema, la vicepresidenta y Canciller de Colombia sostuvo un encuentro con el encargado de negocios en Colombia, Eduardo Battistini y el Gerente de Frontera, Lucas Gómez, para buscar salidas a este y otros asuntos que afectan a la comunidad migrante.

Uno de los anuncios que hizo la Cancillería fue la implementación de un mecanismo temporal, transitorio y excepcional para la convalidación de títulos de educación superior a ciudadanos venezolanos y retornados colombianos que se encuentre en Colombia.

Le puede interesar: La Cangrejera, el video que enseña cómo integrar a los migrantes

"En el marco de la audiencia pública convocada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y ante la dificultad que se presenta en <u>Venezuela</u> para apostillar los títulos de educación superior, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la Gerencia de Fronteras y la Embajada del Gobierno Interino de <u>Venezuela</u> adoptaron, a través de un Canje de Notas, un mecanismo temporal, transitorio, expedito, excepcional y alternativo a la aplicación de la apostilla para fines de convalidación de títulos de educación superior expedidos en <u>Venezuela</u>", informó la Cancillería en un comunicado.

"Desde la Cancillería hemos venido trabajando para poder facilitar a los jóvenes venezolanos que hicieron sus estudios en el vecino país o a aquellos colombianos que estudiaron en <u>Venezuela</u> y están retornando a Colombia, para poder tener esa legalización de sus títulos, poder tener esa homologación de títulos que les permita trabajar en Colombia.

De tal forma que es la Embajada venezolana la que nos va a certificar sobre esas universidades. La Cancillería de Colombia, con esta decisión, busca contribuir a que los venezolanos puedan incorporarse a esa fuerza laboral colombiana", señaló la Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez.

????????? ¿Ya estás enterado de las últimas noticias en el mundo? Te invitamos a verlas en El Espectador.

¿Dónde y cómo tramitar?

De esta manera, los ciudadanos venezolanos residentes en Colombia y retornados colombianos que hayan cursado estudios de educación superior en <u>Venezuela</u>, podrán tramitar ante la Embajada de <u>Venezuela</u>, reconocida y acreditada por el Gobierno de Colombia, una certificación consular sobre la validez, legitimidad y autenticidad de los documentos expedidos por instituciones de educación superior legalmente reconocidas en <u>Venezuela</u>.

- 1. Esta certificación podrán solicitarla ingresando a la página web de la Embajada de <u>Venezuela</u> en Colombia, aquí.
- 2. Una vez la Embajada expida la certificación, el usuario podrá tramitar en línea la Legalización de dicha certificación a través de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- 3. Luego ingresan a la sección Trámites y Servicios Apostilla o Legalización seleccionando la opción "Documentos Electrónicos" Certificación para convalidación títulos de educación superior.
- 4. El siguiente paso es el pago y expedición de la respectiva Legalización electrónica con la finalidad de que la pueda presentar ante el Ministerio de Educación Nacional en Colombia para iniciar así el trámite de convalidación de títulos en nuestro país.

Se espera que, a través de este mecanismo, los migrantes venezolanos y retornados colombianos puedan trabajar y acceder a estudios.

Recibe alertas desde Google News**Temas relacionados**Noticias el mundoEl mundo hoyúltimas noticias en el mundonoticias hoyúltimas noticiasLatinoaméricaColombiaMigración ColombiaMigrantes venezolanos en ColombiaComparte:0 comentarios

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ELR

Subject: Education + Training (100%); Government Departments + Authorities (100%); Colleges + Universities (99%); Immigration (98%); Communities + Neighborhoods (80%); State Departments + Foreign Services (77%); Trends + Events (77%); América (%)

Load-Date: November 19, 2021

End of Document